DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	**2019**		
Tipo de Evaluación	**Especifica de Gestión con Enfoque a Resultados**		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	**Fomento al Respeto de los Derechos de las y los Indígenas 2020**	**Clave**	**2F03419**
Dependencia y/o Entidad	**Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas**	**Clave**	**124**

A 26 de enero de 2021, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales 3
II. Selección de Recomendaciones 4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento 11
III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM 11

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

El Programa Fomento al Respeto de Derechos de las y los Indígenas tiene por objetivo promover acciones que garanticen los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en un marco de participación y pertinencia cultural y que contribuyan a fortalecer sus condiciones económicas, políticas y sociales, en este tenor durante el ejercicio fiscal 2020 fue sujeto a una evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados, cuyo finalidad fue evaluar los resultados alcanzados y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.

Entre los hallazgos más representativos resultado de la evaluación se encuentra 1) el establecimiento de procesos alineado a lo Dispuesto en el Modelo General de Evaluación de Procesos de CONEVAL, los cuales representan una alternativa para fortalecer y mejorar la implementación del Pp, 2) la priorización de la promoción del diálogo entre la población objetivo y las dependencias gubernamentales y demás organizaciones y/o instituciones, 3) la intervención adecuada con la población objetivo, basada en su fin y propósito, evitando la imposición de dinámicas administrativas y políticas tradicionales de los Gobiernos, y por el contrario reconocer y respetar sus derechos, gobernanza, cultura, tradiciones y/o costumbres, 5) así como el establecimiento de un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada con los servicios por parte del Pp, mediante el cual se compruebe que el apoyo brindado haya sido de utilidad, además que sea posible identificar el grado de satisfacción.

En este tenor la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas asume los Aspectos Susceptibles de Mejora, para mejorar el Programa Presupuestal con base a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la Evaluación correspondiente.

II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí	No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
1.	Incremento al presupuesto anual.	Secretaria de Hacienda, Dirección administrativa de la COEPI.	☐ Claridad ☐ Relevancia ☒ Justificación ☐ Factibilidad		X	El presupuesto modificado en el 2020 fue de $5,099,731.86 y el autorizado para el ejercicio fiscal 2021 es de $2, 691,127.63, lo cual representa una reducción.		
2.	Mayor cobertura de localidades y municipios.	Dirección de Derechos Indígenas.	☐ Claridad. ☐ Relevancia ☒ Justificación ☐ Factibilidad		X	Limitante en la capacidad operativa.		
3.	Priorización de la promoción del diálogo entre la población objetivo y las dependencias gubernamentales y demás organizaciones y/o instituciones.	Departamento de comunidades indígenas urbanas.	☒ Claridad. ☐ Relevancia ☐ Justificación ☐ Factibilidad	X		Fortalecer mecanismos de promoción del dialogo entre las población indígena y las instituciones gubernamentales.	Realización de Mesas de gobernanza, propiciando un espacio para que las y los gobernadores indígenas expongan sus necesidades más sentidas, promoviendo la vinculación y la gestión con las	Lic. Maricruz Payan Díaz departamento de Comunidades Indígenas Urbanas.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí	No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
							instancias gubernamentales pertinentes.	
4.	Priorización de la promoción del diálogo entre la población objetivo y las dependencias gubernamentales y demás organizaciones y/o instituciones.	Departamento de sistemas normativos.	☒ Claridad. ☐ Relevancia ☐ Justificación ☐ Factibilidad	X		Fortalecer mecanismos de promoción del dialogo entre las población indígena y las instituciones gubernamentales.	Capacitación a funcionariado público en materia de pertenencia cultural.	Mtro. José Isidro Morales Moreno, Jefe de Departamento de Sistemas Normativos.
5.	Refuerzo de las acciones de armonización legislativa en cuestión presupuestal.	Secretaria de Hacienda, Dirección administrativa y Dirección de Derechos Indígenas de la COEPI.	☐ Claridad. ☐ Relevancia ☒ Justificación ☐ Factibilidad		X	El presupuesto modificado en el 2020 para acciones de armonización legislativa fue de $598,600.00 y para el ejercicio fiscal 2021 el presupuesto asignado es de $ 341,320.00, derivado a que se eliminó el acompañamiento por parte de un asesor en materia de derechos indígenas y técnica legislativa.		
6.	Intervención adecuada con la población objetivo,	Departamento de sistemas normativos.	☒ Claridad ☒ Relevancia	X		Reforzar conocimientos para	Capacitación y/o formación del	Mtro. José Isidro Morales Moreno, Jefe de

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí	No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
	basada en su fin y propósito, evitando la imposición de dinámicas administrativas y políticas tradicionales de los Gobiernos, y por el contrario reconocer y respetar sus derechos, gobernanza, cultura, tradiciones y/o costumbres.		☒ Justificación ☒ Factibilidad			una correcta intervención con la población objetivo coadyuvando al fin y propósito del Programa Presupuestal.	personal operativo en temas que les permitan disponer de los conocimientos, habilidades y/o herramientas para intervenir con la población Objetivo del Pp de una forma asertiva, lo que contribuya y/o facilite el logro de su fin y propósito.	Departamento de Sistemas Normativos.
7.	Continuidad y fortalecimiento a las acciones de sensibilización de funcionarios públicos.	Departamento de Sistemas Normativos.	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Dar continuidad y fortalecer las capacitaciones a las instituciones públicas y privadas en materia de pertinencia cultural y sensibilización, así mismo el monitoreo de acciones que permita identificar la incidencia institucional.	Monitoreo de acciones de pertinencia cultural y sensibilización de instituciones, a través de documento de Excel donde se muestre el contacto	Mtro. José Isidro Morales Moreno, Jefe de Departamento de Sistemas Normativos.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí	No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
							(persona enlace) y las acciones llevadas a cabo después de recibir la capacitación.	
8.	Modificación de lineamientos de operación para mejora del Programa presupuestal.	Departamento de Planeación Programación y Seguimiento, Dirección de Derechos Indígenas, Unidad de género, Departamento Jurídico.	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Contar con lineamientos vigentes y actualizados para el ejercicio fiscal correspondiente, aplicando la normatividad aplicable en la elaboración de la Propuesta Regulatoria.	Actualización de lineamientos alineados a lo dispuesto en el Modelo General de Evaluación de Procesos de CONEVAL.	Lic. Miguel Espinoza Frausto Jefe de Departamento de Planeación Programación y Seguimiento.
9.	Elaboración e implementación de un manual operativo del Pp, es una herramienta que permitiría mejorar la operación del Pp y en el cual deberán ser capacitados todos sus actores Involucrados.	Departamento de participación indígena e interculturalidad, Departamento de sistemas normativos, Departamento de comunidades indígenas urbanas.	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Crear herramientas que permitan la correcta operación del proceso de Consulta, Trabajo con las comunidades indígenas urbanas y Pertinencia Cultural para el funcionariado.	Creación de manuales de: 1. Proceso de consulta. 2. Trabajo con las comunidades indígenas urbanas. 3. Manual de pertinencia cultural para el funcionariado.	Lic. Aurelia Rivas Valencia jefa del departamento de participación indígena e interculturalidad, Mtro. José Isidro Morales Moreno, Jefe de Departamento de Sistemas Normativos, Lic. Agustín Andreu Sagarnaga Jefe del departamento de comunidades indígenas urbanas.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí	No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
10.	Implementación de procesos operativos alineados a lo dispuesto en el Modelo General de Evaluación de Procesos de CONEVAL.	Departamento de Planeación Programación y Seguimiento, Dirección de Derechos Indignas.	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Documentar la fase del proceso de planeación con el objetivo de contar con la evidencia alineado al Modelo General de Evolución de Procesos de CONEVAL.	Integración de expediente de proceso de planeación.	Lic. Miguel Espinoza Frausto Jefe de Departamento de Planeación Programación y Seguimiento.
11.	Implementación de procesos operativos alineados a lo dispuesto en el Modelo General de Evaluación de Procesos de CONEVAL.	Departamento de Planeación Programación y Seguimiento y Dirección de Derechos Indignas.	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Documentar la generación de evidencia comprobatoria que permita la integración de expedientes de la documentación básica necesaria para la comprobación de los apoyos y/o servicios otorgados por el Programa.	Instauración de un protocolo que permita la integración de expedientes.	Enlaces Lic. Pamela Beatriz Estrada Bustillos Departamento de Planeación Programación y Seguimiento. Lic. Susana Margarita Márquez Pérez Dirección de Derechos.
12.	Implementación de procesos operativos alineados a lo dispuesto en el Modelo General de Evaluación de Procesos de CONEVAL.	Departamento de participación indígena e interculturalidad.	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Definir un proceso institucional para la difusión del programa Presupuestal, dirigido a la Población Objetivo.	Difusión del Programa Presupuestal en las Audiencias.	Lic. Aurelia Rivas Valencia jefa del departamento de participación indígena e interculturalidad.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí	No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
13.	Fortalecimiento al proceso de elaboración e integración de reportes, así como el flujo de información.	Departamento de Planeación Programación y Seguimiento.	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Fortalecer el conocimiento en el personal involucrado en la operación del programa, que permita el conocimiento pleno de su ejercicio y seguimiento del mismo.	Capacitación al personal involucrado en la operación del Programa Presupuestal sobre los componentes, actividades, indicadores y el llenado de informes de seguimiento.	Enlaces Lic. Pamela Beatriz Estrada Bustillos Departamento de Planeación Programación y Seguimiento. Lic. Susana Margarita Márquez Pérez Dirección de Derechos.
14.	Monitoreo continuo para aplicar acciones preventivas y/o correctivas.	Dirección de Derechos Indígenas.	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Identificar y documentar la evidencia comprobatoria de las actividades, mismas que fungen como mecanismo de medio de verificación.	Validación de evidencia generada como soporte de las actividades reportadas en el Marco del Programa Presupuestal.	Lic. Susana Margarita Márquez Pérez, Dirección de Derechos Indígenas.
15.	Implementación de mecanismo de seguimiento de la población beneficiada con servicios por parte del Pp, mediante el cual además sea posible identificar el	Departamento de participación indígena e interculturalidad, Departamento de sistemas normativos, Departamento de	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Generar mecanismos que proporcionen el grado de satisfacción de la población objetivo, que nos permita una mejora continua en el	Generar instrumentos para identificar grado de satisfacción de los usuarios.	Lic. Aurelia Rivas Valencia jefa del departamento de participación indígena e interculturalidad, Mtro. José Isidro Morales Moreno, Jefe de

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí	No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
	grado de satisfacción.	comunidades indígenas urbanas.				desarrollo del Programa.		Departamento de Sistemas Normativos, Lic. Agustín Andreu Sagarnaga jefe del departamento de comunidades indígenas urbanas.
16.	Fortalecimiento de la coordinación de las unidades ejecutoras, particularmente las áreas localizadas fuera de la ciudad de Chihuahua.	Departamento de comunidades indígenas urbanas y asesor técnico de la Dirección de Derechos Indígenas.	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Fortalecer y mejorar la coordinación y el trabajo en equipo de las unidades ejecutoras foráneas para una correcta operación y seguimiento del Programa.	Reuniones de seguimiento y monitoreo de acciones con sede Juárez y Cuauhtémoc.	Lic. Agustín Andreu Sagarnaga jefe del departamento de comunidades indígenas urbanas, Lic. Susana Margarita Márquez Pérez asesor técnico de la Dirección de Derechos.

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Planeación Programación y Seguimiento de la Dirección de Planeación de Políticas Públicas.
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Miguel Espinoza Frausto Jefe del Departamento de Planeación, programación y seguimiento. Correo: miespinozaf@gmail.com Ext. 17024 Pamela Beatriz Estrada Bustillos Correo: estradapamelab@gmail.com Ext. 17025

III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Miguel Espinoza Frausto	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	Jefe del departamento de Planeación Programación y Seguimiento	17024	miespinozaf@gmail.com	
Pamela Beatriz Estrada Bustillos	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	Jefa de división, Planeación Programación y Seguimiento	17025	estradapamelab@gmail.com	
Susana Margarita Márquez Pérez	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	Asesor Técnico de la Dirección de Derechos Indígenas	17061	susana.marquez@chihuahua.gob.mx	

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Alma Verónica Chacón Márquez	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	Directora de la Dirección de Derechos Indígenas	17066	almavchacon@yahoo.com.mx	
Aurelia Rivas Valencia	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	Jefa de departamento de Participación indígena e interculturalidad	17063	aure889@hotmail.com	
Maricruz Payan Díaz	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	Departamento de Comunidades Indígenas Urbanas	17068	maricruzpayand@gmail.com	Maricruz Payán
José Isidro Morales Moreno	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	Jefe de Departamento de Sistemas Normativos	17064	ep.capacit.asesoria.pi@gmail.com	Jose Isidro Morales

Lic. Miguel Espinoza Frausto

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

C. María Teresa Guerrero Olivares

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad